

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD CURSO 2015/16

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....	8
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	10
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.	18
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	21
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	21
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....	21

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

Página Universidad Complutense: <https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua>

Página Universidad Autónoma:

<http://web.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En el curso 2015-2016, la relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y subcomisión de Calidad de Estudios de Máster son:

Composición de la Comisión de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia:
<https://geografiaehistoria.ucm.es/sigc>

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia
Isabel	García García	Coordinadora Grado Historia del Arte
M ^e Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Arturo	Tello Ruiz-Pérez	Coordinadora Grado Musicología
M ^e Isabel	Rodríguez López	Representante coordinadores Másteres Historia y Música
Juan Carlos	García Palomares	Representante coordinadores Másteres Geografía
María Victoria	Chico Picaza	Representante coordinadores Másteres Historia del Arte
Miguel Ángel	Castillo Oreja	Coordinadora del Doctorado de Historia del Arte

Andrés	Ciudad Ruiz	Coordinador del Doctorado de Historia y Arqueología
María	Asenjo García	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Roberto	Salmerón Sanz	Agente Externo. Decano Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid
Sandra	Fernández Sánchez	Representante de estudiantes
Adrián	Muñoz	Representante de estudiantes
Eliana	Alvoz	Representante de estudiantes

Composición de la Subcomisión de Estudios de Máster

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M ^a Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado
Juan Carlos	García Palomares	Coordinador Máster TIG
Ana	Rodríguez Mayorgas	Coordinadora Máster Historia y Ciencias de la Antigüedad
Isabel	Rodríguez López	Coordinador Máster Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica
Federico	Palomo del Barrio	Coordinador Máster en Historia de la Monarquía Hispánica
Antonio	Moreno Juste	Coordinador Máster Historia Contemporánea
Francisco M.	Gil García	Coordinador Máster Historia y Antropología de América
Carmen Julia	Gutiérrez González	Coordinador Máster Música Española e Hispanoamericana
Félix	Díaz Moreno	Coordinador Máster Museos y Patrimonio Histórico-Artístico
María Victoria	Chico Picaza	Coordinadora Máster Historia del Arte Español
Dolores	Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Coordinador Máster Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual
Victor Manuel	Fernández Martínez	Coordinador Máster Arqueología Prehistórica
Óscar	Villarroel González	Coordinador Máster Estudios Medievales
Manuel	Salamanca López	Coordinador Máster Patrimonio Histórico Escrito
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Eliana	Alvoz	Representante estudiantes

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Grados de la Facultad de Geografía e Historia se articula sobre una estructura orgánica doble, que contempla la existencia de Subcomisiones de Calidad de Estudios (Grado, Máster y Doctorado) y una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (de carácter plenario). El SGIC,

las comisiones de calidad, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas está publicado en la página web de la Facultad: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones de la Facultad, fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010. La estructura y composición de las tres Subcomisiones se aprobaron en las Juntas de Facultad de 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado). La Comisión de Calidad de Estudios del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Evaluación de la Calidad, ayudado por los Coordinadores/as, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre las tres Subcomisiones sectoriales y las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de la docencia. Tanto el funcionamiento del SGIC como todas aquellas cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la calidad de las enseñanzas están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

- 1.- Reuniones de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento. En ellas se tratan los temas relacionados con el seguimiento y la evaluación de la calidad de manera específica y diferenciándolos de las cuestiones propiamente relacionadas con la coordinación. Se trata de una primera instancia responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación (Comisión de título) en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Comisión de Facultad): diseño y actualización de las Guías Docentes, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc.-
- 2.- Reuniones del Decano y/ o los Vicedecanos/as con los Coordinadores de las titulaciones (Subcomisiones de Grado, Máster o Doctorado)
- 3.- Reuniones plenarios de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, a la vista de la información recabada y elaborada por las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento, que luego es trasladada, discutida y sistematizada en el seno cada una de las tres Subcomisiones de Calidad, es la máxima responsable de:

Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad de las titulaciones.

Aprobar propuestas de mejora y determinar su grado de cumplimiento.

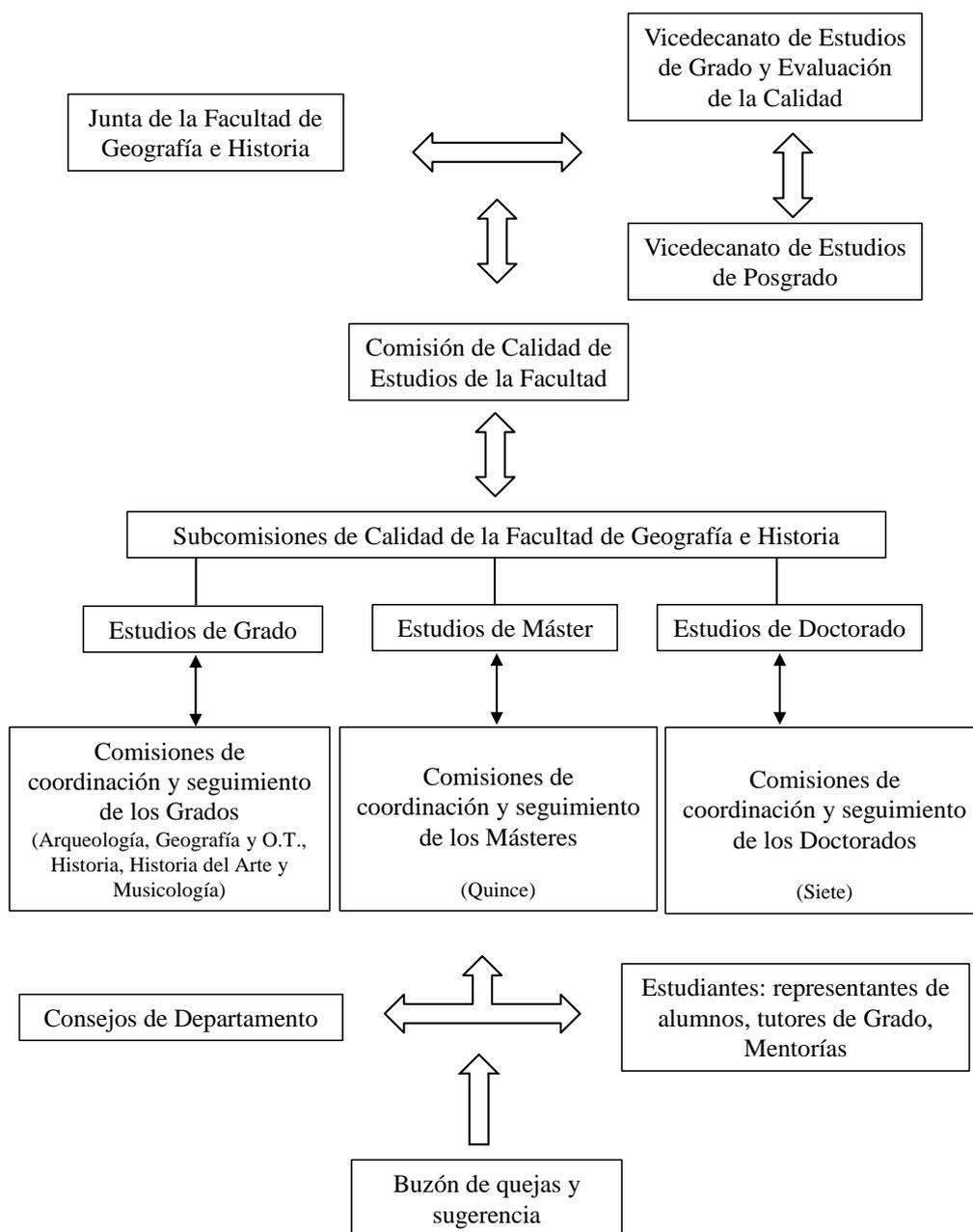
Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).

Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones.

Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia y de la UCM.

Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones y/o Autoinformes de Acreditación.

**SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
FLUJO DE INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES**



El procedimiento relativo a la toma de decisiones contempla tres niveles:

- Tareas de control y recogida de información (encuestas, quejas y sugerencias, reclamaciones, atención personal de estudiantes y profesores, reuniones con Directores de Departamento, reuniones con responsables de los servicios de la Facultad...) por parte del equipo decanal en colaboración con los Coordinadores de las respectivas titulaciones y con las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento que existen en cada una de las titulaciones (una única comisión por titulación con doble funcionalidad).
- Transmisión de la información a las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia. Debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora en las reuniones de las Subcomisiones. Evaluación de las acciones realizadas o en fase de realización.

- Finalmente, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad (al menos 2 reuniones por curso académico) es informada de los temas tratados por la Subcomisiones, supervisa y aprueba formalmente los contenidos de las Memorias de seguimiento anuales de las titulaciones antes de su presentación y, en su caso, aprobación en la Junta de Facultad. Las decisiones se toman por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el/la Presidente/a cuenta con voto de calidad. Los planes de revisión y mejora de las titulaciones son aprobados por la Junta de Centro y difundidos entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad durante el curso académico 2015-16 se reunió en tres ocasiones los días 28 de octubre de 2015, el 26 de enero de 2016 y el 26 de abril de 2016. Se tratan los siguientes temas:

- Preparación de la documentación de las diferentes fases del proceso de renovación de las acreditaciones (autoinforme, visita de los paneles, audiencia abierta, página web de la Facultad y de los títulos evaluados)
- Aprobación de los auto informes de renovación de la acreditación de los títulos de Grado y Máster del curso 2015-16 (1 Grado y 9 Másteres)
- Aprobación de las memorias de seguimiento del curso 2014-15 de los títulos de Grado y Másteres (5 Grados y 2 Másteres).

La Subcomisión de estudios de Máster se reunió durante el curso 2015-16 en tres ocasiones, los días 16 de noviembre de 2015, y 22 y 28 de abril de 2016. La primera reunión estuvo destinada a la preparación de los documentos necesarios para la primera fase del proceso de Renovación de las acreditaciones en fecha 1 de febrero de 2016 de 9 másteres. Las dos reuniones de abril de 2016 fueron destinadas al recurso de alzada interpuesto al Rector de una alumna del Máster en Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica, en el que la Subcomisión analiza la documentación aportada, solicita documentación a la comisión del máster y elabora un informe al Rector.

Las fortalezas se recogerán en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Tercer curso de implantación 2012-13	Cuarto curso de implantación 2013-14	Quinto curso implantación 2014-15	Sexto curso implantación 2015-16
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	31 UCM 12 UAM = 43	29 UCM 17 UAM = 46	23 UCM 13 UAM = 36	22 UCM 21 UAM = 43
ICM-3 Porcentaje de cobertura	62,00% UCM 24,00% UAM	88,24% UCM	67,65% UCM 26,00% UAM	64,71% UCM
Cálculo de cobertura de la comisión con los datos de matrícula	86%	92%	72%	86%
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	94,3% UCM 95,89% UCM	97,2% UCM 93,51% UAM	83,6% UCM 93,51% UAM	96,6% UCM
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	22,7% UCM 17,65% UAM	3,33% UCM 8,33% UAM	3,33% UCM 8,33% UAM	13,04% UCM
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	50,6% UCM 98,56% UAM	48,6% UCM	15,6% UCM	96,15% UCM
ICM-8 Tasa Graduación	66,7% UCM 76,47% UAM	90,91% UCM 88,33% UAM	¿ UCM 83,32% UAM	72,22% UCM
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	3,7% UCM	7,69% UCM	16,67% UCM	26,92% UCM
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	3,7% UCM	0% UCM	12,5% UCM	7,69% UCM
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100% UCM	0% UCM	100% UCM	100% UCM
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,05	6,55	Sin encuesta	6,9
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,33	8,31	8	7
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	4,4/5	4,2/5	4,66/5	7,6

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Resulta extremadamente difícil hacer un análisis detallado de los indicadores en un Máster de carácter interuniversitario debido a que cada Universidad genera sus propios datos con códigos de identificación diferentes, no siempre están disponibles a la vez y de forma completa y los coordinadores no tienen constancia de si se han obtenido por idéntico procedimiento y

por ello son comparables o no. En esta ocasión además la Universidad Autónoma no ha ofrecido los indicadores del último año al cierre de esta memoria. Por todo ello, los datos aportados son claramente poco significativos y no permiten hacer un análisis cualitativo en profundidad. Aun así se pueden hacer algunas apreciaciones. Por un lado, el número de matriculados y con ello la tasa de cobertura del Máster es siempre superior en la UCM con respecto a la UAM (entre el doble o un tercio más de alumnos) salvo precisamente en el curso 2015-16 que se ha igualado en unos 20 alumnos por Universidad. De forma progresiva ha bajado sensiblemente la matrícula en la UCM y con ello la tasa de cobertura (que para algunos años no ofrece datos coherentes). De este modo se ha pasado de 31 matriculados en la UCM en 2012-13 a 22 en 2015-16. En total este curso alcanzó el número del 43 nuevos alumnos (86% de cobertura), a lo que hay que sumar la nómina de alumnos de segundo año y sucesivos, dato que no aporta la UCM pero que la Comisión estima en unos 13. Junto con los 9 de la UAM suman 65 alumnos en total. La ocupación del Máster es, por tanto, elevada y teniendo en cuenta la espectacular subida de tasas públicas precisamente en este período lo significativo es que el descenso de la primera matrícula no haya sido superior. El número de inscripciones (que no forma parte de la información que ofrecen las Universidades pero que es recogido por la Coordinación) demuestra, en efecto, que existe un interés por la titulación, pero que un número importante de los admitidos no llegan a formalizar la matrícula. En el curso 2015-16 solo la UCM recibió 98 solicitudes de admisión al Máster.

La tasa de rendimiento ha sido siempre notablemente elevada, superior al 90%, con excepción del curso 2014-15 que descendió al 88,24% en la UCM. Esto claramente indica la buena planificación del estudiante, gracias en parte a la información y orientación dada desde la Coordinación, y a su compromiso con el estudio, de modo que aquellos créditos matriculados son en un muy alto porcentaje superados por los alumnos. Este cumplimiento contrasta con una tasa de abandono del 13% en el curso 2015-16 aumentando un 10% con respecto a los cursos previos. El dato es claramente negativo y supera por un punto el 12% previsto en la Memoria Verificada. Muy probablemente se trate de un mal dato circunstancial que coincide con el 83,6% de rendimiento del 2014-15 y con el número elevado de TFM no leídos y las bajas notas obtenidas ese 2014-15. La Coordinación vigilará, en cualquier caso, este indicador el próximo curso para comprobar si es una tendencia o un resultado coyuntural. Que muy posiblemente esta segunda sea la interpretación correcta lo indica que la tasa de eficiencia de los egresados ha ido subiendo, con la excepción precisamente de ese curso 2014-15 y ha llegado a 96,15% en 2015-16 superando el 88% previsto en la Memoria Verificada. Por último el dato de la tasa de graduación está incompleto por parte de la UCM y ha fluctuado considerablemente. El último de 2015-16 es del 72,22%, menos del 88% previsto en la Memoria Verificada. Dado que la cohorte de entrada de referencia según los datos ofrecidos por la UCM es el curso 2014-15, esta tasa parece tomar como referencia exclusiva un único año para completar el Máster. Sin embargo, el Máster se puede cursar a tiempo parcial en 2 años y cuando los alumnos tienen obligaciones laborales, lo que no es inusual, se suele alargar más de dos años.

Los indicadores sobre el programa Docencia serán analizados en el subcriterio 3.2 y el análisis de la satisfacción de PAS, PDI y alumnos será analizado en el subcriterio 3.5 Las fortalezas y debilidades indicadas serán incluidas en los subcriterios 6 y 7 respectivamente.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad

que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. **Implantado**
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. **Implantado**
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. **Implantado**
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. **Implantado**
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). **Implantado**
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. **Implantado**
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. **Implantado**

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

La Comisión de Coordinación inicial, prevista en la Memoria Verificada, se componía exclusivamente de 4 docentes (2 por cada Universidad). En el curso 2010-11 se vio la necesidad de ampliarla con 2 profesores más (uno por universidad), un representante de alumnos, 2 representantes PIF y la secretarías administrativas de los dos departamentos implicados. Esta ampliación se ha mantenido y ha permitido a la Comisión conjunta de Coordinación ser más eficiente al repartir mejor la carga de trabajo entre los coordinadores, contar con la opinión de los alumnos y egresados del título y establecer la colaboración con las secretarías administrativas en los procesos de gestión en los que ellas están implicadas. La Comisión de Coordinación estuvo integrada en el curso 2015-16 por los siguientes miembros:

- Carmen del Cerro Linares (Coordinadora UAM)
- Gloria Mora Rodríguez (UAM)
- Francisco L. Borrego Gallardo (UAM)
- Ana Mayorgas Rodríguez (Coordinadora UCM)
- Carmen Blánquez Pérez (UCM)
- Fernando Echeverría Rey (UCM)
- Juan Martínez Royo (representante de alumnos)
- Jorge Elices Ocón (representante PIF, UAM)
- David Serrano Lozano (representante PIF, UCM)
- Esther Loro (miembro PAS UAM)
- Margarita Sánchez (miembro PAS UCM)

El correo electrónico y el teléfono son las vías de comunicación más ágiles y utilizadas sobre todo por las dos coordinadoras, pero en general por todos los miembros de la Coordinación, para compartir información y gestionar los trámites más sencillos y cotidianos. De este modo se está en contacto directo semanalmente para resolver cualquier incidencia de forma consensuada. Dada la dificultad de reunir a una Comisión Conjunta tan grande las reuniones generales se reservan para la toma de decisiones y planificación de los cursos académicos, la revisión y reflexión sobre los problemas surgidos que requieran actuaciones por parte de la Comisión, el análisis de las encuestas de satisfacción y la atención a las cuestiones planteadas por el representante de alumnos. A través de las Coordinadoras todas las incidencias y problemas de relevancia surgidos en el Máster son elevados a las Comisiones de Calidad de Estudios de ambos centros y de igual forma las Coordinadoras informan en las Comisiones Conjuntas de la normativa, directrices y resoluciones adoptadas en las Comisiones de Calidad.

Para mejorar la eficiencia de la Comisión, desde su ampliación cada miembro tiene asignadas una serie de tareas. En el curso 2015-16 todas las cuestiones relativas al Practicum, desde la supervisión de los convenios con las instituciones externas a la gestión de las evaluaciones de los alumnos, fueron asignadas a Francisco L. Borrego (UAM) y a Carmen Blánquez (UCM). El seguimiento de las encuestas oficiales de las dos Universidades, además de las propias que tiene el Máster, fue hecho por Gloria Mora (UAM) y Fernando Echeverría Rey (UCM), quien además se encargó de la revisión y actualización de la página web del Máster. Gloria Mora igualmente organizó el viaje fin de estudios de ese curso. El resto de actividades fueron supervisadas directamente por las Coordinadoras, Carmen del Cerro y Ana Mayorgas: procesos de inscripción y matrícula, inscripción de TFM y organización de tribunales, organización de los actos de inauguración y clausura, actualización y difusión de la información pública del Máster y atención al correo oficial del Máster, redacción de las memorias de seguimiento, organización de seminarios y conferencias a lo largo del curso académico y actualización de la guía docente entre otras cosas. En enero de 2016 el Máster pasó por el proceso de acreditación. De la gestión de la documentación presentada fue responsable principal Ana Mayorgas. La carga anual de trabajo de las Coordinadoras se ve aumentada por la existencia de una doble gestión de la matrícula derivada del hecho de ser un Máster Interuniversitario. Esto obliga a dar de alta a los alumnos matriculados por una universidad en la otra y supervisar que tienen acceso a los servicios de la universidad de acogida, y a gestionar el intercambio de notas, que se ha complicado desde hace dos años con la creación en la Universidad Autónoma de una “falsa matrícula” para los alumnos UCM como alumnos visitantes que no ha dado los resultados esperados y ha generado mayor confusión entre alumnos y profesores.

En el curso 2015-16 se celebraron 5 reuniones de la Coordinación Conjunta. La primera y última fueron extraordinarias y coincidentes con los actos de inauguración y clausura; en ellas se trataron cuestiones puntuales de matrícula, organización del Practicum y valoración general del desarrollo del curso. Además se celebraron otras 3 reuniones.

En la reunión del 19 de noviembre de 2015 se trataron los siguientes temas: revisión de la matrícula del curso, preparación de la acreditación del siguiente año, revisión de las instrucciones del TFM y organización de la convocatoria extraordinaria de febrero, debate sobre nuevas sedes de prácticas, programación docente para el curso 2016-17, seguimiento de la convocatoria Erasmus y de los alumnos solicitantes, información sobre los seminarios del segundo semestre, y organización del viaje fin de estudios.

En la reunión del 22 de febrero de 2016 se trataron los siguientes temas: informe y reflexión sobre el proceso de acreditación, nueva documentación UCM sobre el TFM, revisión del sistema de evaluación y del calendario de las prácticas, debate sobre un posible cambio de estatus de los créditos de prácticas de obligatorios a optativos, cambios de la programación docente para el próximo curso y revisión del calendario de inscripción y matrícula, cartelería y difusión del próximo curso, planificación de las encuestas oficiales y propias, y organización del viaje de estudios.

En la reunión del 15 de junio del 2016 se abordaron las siguientes cuestiones: revisión de los resultados de las encuestas propias y de la reunión con los alumnos, información sobre la reunión con los tutores de las sedes de prácticas, revisión de los resultados del proceso de acreditación y de la memoria de seguimiento del 2014-15, ordenación docente y calendario académico para el 2016-17, evaluación del viaje fin de Máster de ese curso.

Teniendo en cuenta los recursos disponibles, el carácter interuniversitario y la carga administrativa y no sólo académica que supone la Coordinación del Máster la reflexión que se puede hacer sobre la efectividad del sistema de coordinación adoptado es que se consigue el

máximo resultado humanamente posible. La Coordinación no ve la forma de mejorar el sistema sin que se modifique alguno de los tres elementos destacados previamente. Las fortalezas y debilidades indicadas serán incluidas en los subcriterios 6 y 7 respectivamente.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Todo el profesorado sin excepción que imparte docencia en el Máster es doctor. Sus categorías docentes por Universidad en el curso 2015-16 son las siguientes: en la UAM, dos Catedráticos, tres Profesores Titulares, seis Profesores Contratados, un Profesor Ayudante y un Profesor Asociado; en la UCM, dos Catedráticos, cinco Profesores Titulares, un Contratado Ramón y Cajal, un Profesor Titular Interino, y un Profesor Ayudante. A ello hay que sumar el profesorado invitado que impartió seminarios y conferencias en el Máster en ese curso académico:

- Dr. Ricardo del Molino, Universidad Externado de Colombia. Lunes 26 de Octubre de 2015 - Seminario de Investigación UAM: “¿Y si Luciano Canfora no estuviera en lo cierto? El uso político de la Antigüedad clásica en la Nueva Granada (1810-1815/16)”. 14.30h., aula 301, módulo VII, Facultad de Filosofía y Letras (UAM)
- Dr. Eleonora Dell’Elicine, Universidad de Buenos Aires. Lunes 26 octubre de 2015 - Seminario de Investigación UAM: “‘Todo en la civilización de nuestro suelo es europeo’: los modos de historiar en la segunda generación romántica rioplatense”. 13.00h., aula 301, módulo VII, Facultad de Filosofía y Letras (UAM)
- Dr. David Konstan (University of New York). Lunes 25 de abril de 2016 - Acto de Clausura del Curso 2015-16: "La comedia y el ideal ateniense". 11:30h., Salón de Actos, Facultad de Geografía e Historia (UCM).
- Dr. José Carlos Saquete Chamizo, Universidad de Sevilla. Martes 19 de abril de 2016 - Seminario de Investigación UCM. "Fiestas y sacerdocios paganos a finales del Imperio Romano". 10:00h., Salón de Grados, Facultad de Geografía e Historia (UCM)
- Dr. David Espinosa Espinosa, Universidad de Santiago de Compostela:- Martes 5 de abril de 2016 - Seminario de Investigación UCM. "Cuestiones en torno a la ciudadanía romana: el *Bellum Sociale* y la Guerra Sertoriana II". 8:30h., Sala de Profesores, Decanato, Facultad de Geografía e Historia (UCM) y - Lunes 4 de abril de 2016 - Seminario de Investigación UCM: "Cuestiones en torno a la ciudadanía romana: el *Bellum Sociale* y la Guerra Sertoriana I". 8:30h., Sala de Profesores, Decanato, Facultad de Geografía e Historia (UCM)
- Dra. Rebeca Rubio Rivera, Universidad de Castilla-La Mancha. Martes 15 de marzo de 2016 - Seminario de Investigación UCM: "Los mitreos: cosmología, liturgia y contextos". 10:00h., Salón de Grados, Facultad de Geografía e Historia (UCM)
- Dr. Hans van Wees, University College of London. Viernes 19 de febrero de 2016 - Seminario de Investigación UCM: "Classical Athenian military service in law and in practice". 11:30h., Salón de Grados, Facultad de Geografía e Historia (UCM)
- Dr. Ugo Fantasia, Università degli Studi di Parma. Miércoles 9 diciembre de 2015 - Seminario de Investigación UAM. “Leghe, poleis, regni: il laboratorio della Grecia nord-occidentale”.18.30h., aula 301, módulo VII, Facultad de Filosofía y Letras (UAM)
- Dr. Karlheinz Kessler, Universidad de Würzburg. Martes 1 de diciembre - Seminario de Investigación UAM. “Die Deutsche Erlebnis und die Festlegung der modernen Wissenschaft, Methoden und Ergebnisse / La aventura alemana y la definición de la ciencia moderna: métodos y resultados”. 15.30h., aula 301, módulo VII, Facultad de Filosofía y Letras (UAM)
- Dr. Stéphane Bourdin, Directeur des Études pour l'Antiquité de l'École Française de Rome (EFR) Viernes 13 de noviembre de 2015- Seminario de Investigación UAM. “Peuples et

systemes d'alliance dans l'Italie preromane". 10.30h., Sala de Conferencias, Facultad de Filosofía y Letras (UAM)

- Dr. Jesús Francisco Torres Martínez, Instituto Monte Bernorio de Estudios de la Antigüedad del Cantábrico. Lunes 2 de noviembre - Seminario de Investigación UAM. "El poblamiento prerromano en el ámbito cantábrico: estructura territorial y dinámicas sociales". 11.30h., aula 301, módulo VII, Facultad de Filosofía y Letras (UAM)

Todos los años la Coordinación Conjunta anima al profesorado del Máster a participar en el programa Docencia de ambas Universidades. Los indicadores del criterio 2 indican que por parte de la UCM los resultados han ido mejorando. Sin embargo, todavía no se han obtenido los resultados esperados por diversas razones. Por un lado parte del profesorado no ha tenido la iniciativa de involucrarse en este proceso de evaluación y, por otro, los que lo han hecho en su mayor parte no han podido terminar porque el número de encuestas era inferior a 7 y en el curso 2015-16 la UCM no procedía a la evaluación en esos casos. Al ser un Máster Interuniversitario no es excepcional este desenlace porque la UCM no permite la participación de los alumnos matriculados en la UAM, lo que reduce el número de posibles encuestados. Aun así hay que destacar que en el curso evaluado la participación ha sido del 26,92% (todos los años este porcentaje ha ido creciendo desde el 3,7% del curso 2012-13) y las dos profesoras cuyo proceso Docencia pudo finalizar obtuvieron un resultado de "evaluación muy positiva". Otros tres profesores recibieron solo sus encuestas, y hay que destacar que en todos los casos la valoración de los alumnos hacia ellos era positiva y superior a 4 (sobre 5). Por lo tanto, aunque la muestra es reducida, los resultados son satisfactorios. No obstante, la Coordinación seguirá animando al profesorado a incluir las asignaturas del Máster en el programa Docencia, que además desde el presente curso es obligatorio para todo el profesorado UCM.

Las fortalezas se recogerán en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Practicum, o prácticas externas, es una materia obligatoria de 5 créditos ECTS. La realización del Practicum proporciona al alumno un conocimiento directo, especializado y avanzado de los distintos materiales y tipos de fuentes documentales y patrimoniales, así como de aplicaciones metodológicas, a través de las cuales se expresa, analiza, conserva y transmite el legado cultural del mundo antiguo. El Practicum tiene por ello como objetivo principal que el alumno profundice en el manejo, la clasificación y catalogación, el análisis y la comprensión histórica, tanto de las fuentes escritas (textos literarios, manuscritos, documentos epigráficos) como de la documentación arqueológica y de los restos materiales, atendiendo de modo especial a su conservación y edición.

En el curso 2014-15 el Máster contó con las siguientes instituciones-sedes colaboradoras:

- Archivo Epigráfico de Hispania (UCM).
- Laboratorio de Arqueozoología (Departamento de Biología, Facultad de Ciencias, UAM)
- Laboratorio de Poblaciones del Pasado (Departamento de Biología, Facultad de Ciencias, UAM)
- Servicio de Arqueología (ciudad romana de *Complutum*) del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid)
- Desperta Ferro Ediciones (UAM)
- Museo Cerralbo (Departamento de Investigación y Colecciones)
- Biblioteca Islámica Félix Pareja (AECID)

En sus informes los tutores de las sedes comunican de forma oficial a la Coordinación las incidencias y dificultades de ese curso, pero además a través del email y del teléfono los miembros de la Comisión encargados de las prácticas, Carmen Blánquez y Francisco L. Borrego mantienen contacto con las sedes, resuelven incidencias y analizan en conjunto cómo se ha desarrollado el Practicum durante el curso. Una cuestión recurrente en esta comunicación oral y escrita es la falta de personal para atender y supervisar las prácticas de los alumnos. De hecho la Biblioteca Islámica anunció, por ello, en el curso 2015-16 su retirada de la colaboración con el Máster. La Coordinación, así pues, se ve obligada a mantener grupos reducidos, en ocasiones de dos o tres alumnos, y a buscar nuevas sedes. Esta búsqueda supone uno de los retos del Practicum porque las instituciones con fondos documentales y actividades más acordes con una titulación centrada en Historia y Ciencias de la Antigüedad muestran interés por el Máster, pero consideran las horas presenciales de los 2,5 créditos muy escasas para desarrollar una verdadera actividad práctica y/o reconocen no tener recursos humanos para afrontarlas.

A esta situación hay que sumar el hecho de que el Máster se cursa en un solo año con horario de mañana y tarde lo que hace muy difícil encontrar un horario adecuado para las prácticas. Ante esta situación la Coordinación tomó la determinación de concentrar los 5 créditos de prácticas en una sola sede, y las prácticas en un período reducido de dos semanas entre los dos semestres de docencia. Este cambio se ha materializado este año y los resultados los estudiará la Comisión Conjunta de Coordinación al final del curso académico. Por último habría que destacar que en el curso 2015-16 los coordinadores de prácticas han comenzado a familiarizarse con el soporte informático GIPE que la UCM ha establecido como obligatorio para la gestión de las prácticas. Por ahora su conocimiento ha supuesto un tremendo esfuerzo en tiempo y trabajo. Dado el reducido número de sedes y alumnos la Comisión no ve por ahora la utilidad que el sistema puede aportar y ha comprobado ya la reticencia de los tutores en la sedes para emplear más tiempo en el conocimiento del soporte informático.

Ninguna de las dos Universidades refleja de forma desglosada por sedes la satisfacción de los alumnos con las prácticas en las encuestas. Por ello en el curso 2015-16 el Máster siguió elaborando su propia encuesta sobre el Practicum. Se alcanzó el número de 23 encuestados. En todas las sedes la satisfacción fue de 6 o superior (sobre 10). De forma glosada los resultados son los siguientes: Laboratorio de Arqueozoología, 7,1; Laboratorio de Poblaciones del Pasado, 9,5; Desperta Ferro, 9,1; Complutum, 6,3; Archivo de Epigrafía, 8,7; Biblioteca Islámica, 6. Del Museo Cerralbo no hay resultados porque las prácticas se realizaron posteriormente a la encuestas. Se deduce de estas cifras que hay un alto grado de satisfacción del alumnado con las prácticas. Para aquellas sedes con menor puntuación las observaciones de los alumnos apuntan al poco trabajo práctico y el poco personal de atención durante las prácticas. Todas las observaciones volcadas en la encuesta fueron analizadas por la Comisión Conjunta de Coordinación para su estudio.

Las fortalezas y debilidades indicadas serán incluidas en los subcriterios 6 y 7 respectivamente.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los programas de movilidad tienen una difícil ejecución en un Máster de un solo curso académico dado que las Universidades abren los plazos de solicitud el curso anterior, por ello solo un alumno en el curso 2013-14 realizó una estancia Erasmus, en la Universidad de La Sapienza (Roma). Para animar al resto de alumnos contamos con su presencia y experiencia en una reunión informativa a su regreso. En el curso 2015-16, la Facultad de Geografía e Historia de la UCM hizo un esfuerzo importante por promocionar este tipo de movilidad y modificó los plazos de las convocatorias para que los alumnos de Máster pudieran acceder a esta oferta.

Como resultado una alumna del Máster en Historia y Ciencias de la Antigüedad solicitó la beca y le fue concedida aunque posteriormente por motivos personales hubo de renunciar a ella. En el presente curso un alumno ha sido realizado satisfactoriamente todo el proceso y se encuentra en la Universidad de Venecia de estancia Erasmus. La modificación de plazos ha facilitado enormemente la participación de los alumnos de Máster, aun así la Comisión de Coordinación cree necesario y recomienda que los alumnos que quieran optar por esta movilidad hagan el Máster en dos años porque se trata de una estancia de estudios que requiere una atenta planificación y un elevado nivel de exigencia lingüística para cumplirla satisfactoriamente y con el aprovechamiento exigido. Por lo que respecta a la recepción de alumnos in-coming el Máster no ha recibido todavía ningún alumno Erasmus. Algunos se han interesado por las asignaturas ofertadas pero no han llegado a cursarlas por falta de conocimiento lingüístico o por no tener el perfil académico adecuado.

Por último, cabe recordar que en el curso 2015-16 la Coordinación siguió manteniendo el contacto con el *European Master in Classical Cultures* (EMCC), una asociación europea de Másteres que permite a los alumnos la movilidad entre las universidades de Münster, Innsbruck, Estambul, Perugia, Poznan, Hamburgo, Friburgo, Roma Tre, Chipre, Atenas, y Toulouse II-Le Mirail. Esta propuesta sigue estancada desde hace años por el elevado coste que supone la matrícula en la UCM con respecto al resto de universidades europeas.

Las fortalezas y debilidades indicadas serán incluidas en los subcriterios 6 y 7 respectivamente.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

En ese apartado el carácter interuniversitario del Máster nuevamente dificulta la recogida y análisis de los datos, dado que, por un lado, cada universidad tiene sus propias encuestas con preguntas y formas de puntuación diversas; y, por el otro, solo pueden hacerlas los alumnos matriculados por dicha Universidad. En esta ocasión, además, la Universidad Autónoma no ha proporcionado todavía sus encuestas de modo que solo están disponibles las de la Universidad Complutense. En el curso 2015-16 la encuesta se hizo como otros años en horario de clase para poder aumentar la participación. El resultado fue de 14 encuestados de los 22 matriculados por esta Universidad, una cifra insatisfactoria todavía pero que mejora la del curso 2014-15, para el que no se cuenta con ninguna encuesta de alumnos. La satisfacción con la titulación alcanza el 6,9 sobre 10, dato similar al 7,05 del curso 2012-13 y que remonta el 6,55 del 2013-14. Hay que destacar que en la encuesta propia, comentada anteriormente porque sobre todo se enfoca al Practicum, también hay una pregunta inicial sobre la satisfacción con el Máster y en ese caso de los 30 encuestados, entre las dos Universidades, la media fue de 7,8 sobre 10. Posiblemente el dato no es contradictorio porque atendiendo al número de encuestas efectuadas se percibe que a mayor número de respuestas mejor puntuación: 11 en 2013-14 (6,55), 14 en 2015-16 (6,9) y 21 en 2012-13 (7,05).

Con respecto al resto de preguntas cabe destacar la alta satisfacción con: el proceso de matrícula, 7,2; las tutorías recibidas, 8,1; con la formación recibida, 7; con el prestigio de la universidad, 7,7; con la utilidad de las prácticas, 7,3. Como resultado, preguntados por la posibilidad de volver a cursar la misma titulación el resultado es de 8,1 y la elección de la misma Universidad asciende a 8,4. El resto de ítems de la encuesta tiene valores inferiores pero hay que destacar que en ningún caso bajan del 5, salvo en el caso de la pregunta sobre la posibilidad de la inserción al mundo laboral con la formación recibida que se reduce al 4,7. La respuesta es esperable en un Máster de fuerte orientación a la investigación, como los propios alumnos aprecian cuando son preguntados por la inserción en el mundo de la investigación

con la formación recibida, 7,1. En cualquier caso algunos apartados obtuvieron una baja puntuación y serán analizados por la próxima Comisión Conjunta de Coordinación como la satisfacción con las tareas y materiales inferior a 6,3 en sus distintos apartados.

Cabe señalar asimismo que, en la actualidad, la Facultad de Geografía e Historia ha programado un sistema de encuestas de la calidad docentes para las distintas titulaciones de Máster que se ha de implantar durante el curso 2016-2017 y al que finalmente podrá darse acceso a los alumnos UAM. Más allá de las encuestas, la Coordinación recoge la opinión de los alumnos de forma directa a través de conversaciones con las Coordinadoras. Existe un buzón de quejas y sugerencias en la Facultad de Geografía e Historia publicitado de forma muy visible también en la web del Máster: <https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/calidad>. Pero no ha sido todavía utilizado, posiblemente porque en un Máster con grupos reducidos el alumno prefiere el contacto directo y la Coordinación además lo promueve. Por ello, en el curso 2015-16 se decidió celebrar una reunión de varios miembros de la Coordinación Conjunta con los alumnos, que tuvo lugar junto antes de finalizar el curso. La experiencia fue positiva y se repetirá este año. Las quejas de los alumnos estaban dirigidas a la docencia de determinadas asignaturas y profesores, a la distinta carga de trabajo entre asignaturas y semestres, a la actividad desarrollada en determinadas sedes de prácticas y a las distinciones administrativas entre alumnos UCM y alumnos UAM. La Comisión Conjunta valoró en una reunión posterior estos comentarios y decidió tomar las siguientes medidas: hacer análisis detallado de la carga de trabajo de cada asignatura para hacer recomendaciones al profesorado en este sentido y reforzar la comunicación con los tutores de las sedes de prácticas para valorar en conjunto y modificar si se cree necesario el plan de actividades programadas. Las encuestas UCM han sido recibidas posteriormente por ello no han sido analizadas en conjunto todavía por la Comisión.

La encuesta del PDI del curso 2015-16 recoge solo la opinión de 4 profesores e indica un nivel de satisfacción de 7. La Coordinación pide todos los años la colaboración del profesorado en este aspecto, pero ha de hacerlo de forma más incisiva para mejorar la muestra, que es poco significativa, y que lejos de aumentar ha disminuido desde los 13 encuestados en 2013-14. Sería deseable también que la UCM permitiera hacer la encuesta al profesorado UAM (14 profesores). El mayor elemento de insatisfacción es con los recursos que puntúan menos de 5 salvo los fondos bibliográficos que alcanzan un 8,3. Su valoración del alumnado también es baja: solo el compromiso con el aprendizaje y la adquisición de competencias llegan a 6 o más. No obstante, la satisfacción con la titulación alcanza el 7; y destaca que es mayor entre las mujeres (8,8) que entre los hombres (5,5) y superior cuantos menos años de experiencia: de un 3 para aquellos con más de 41 años de experiencia, y de un 9 entre 6 y 10 años de experiencia docente. El resultado se repite en la valoración por grupo de edad: 3 para mayores de 61 años y 9 entre 35 a 44.

La encuesta del PAS de la UCM es general y no muestra datos específicos para este Máster (el dato aportado en el cuadro hace referencia a la satisfacción con el trabajo). El elemento de mayor insatisfacción es el de la plantilla existente y servicio de riesgos laborales (4 en ambos casos) y la satisfacción con los recursos que no supera el 5,7; mientras que son positivos los datos de relación con compañeros, profesorado y alumnado por encima de 8. También se puntúa con 8 o superior la relación entre formación y tareas desarrolladas y la adecuación entre habilidades y trabajo. La muestra de encuestados es del 29.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No existe todavía un sistema de seguimiento de la inserción laboral de los graduados plenamente implantado en la UCM, aunque precisamente en el curso 2015-16 se ha puesto en marcha este seguimiento y la Universidad ha ofrecido algunos datos. Se ha obtenido información de 3 alumnos del curso 2013-14. Pero se puede destacar que los tres puntúan de forma muy positiva todos los aspectos de las prácticas (por encima siempre de 7 y llegando a 10 en cuanto a su utilidad), coinciden en que no encuentran ofertas laborales ajustadas a su formación y su satisfacción con la titulación es del 4,7. La nuestra es muy pequeña, en cualquier caso, para ser significativa.

El Máster mantiene contacto con los egresados que así lo quieren a través de la página de la titulación en Facebook y existe un registro en la web de la UAM con todos los matriculados desde la primera promoción del Máster en 2007-08, antes incluso de su verificación. La Universidad Autónoma ha creado una Oficina AlumniUAM que incentiva el contacto de los egresados con la universidad, promueve su empleabilidad, mantiene redes de contacto y ofrece beneficios a los asociados: <https://alumni.uam.es/>. Esperemos que esta iniciativa de la UAM, al igual que la de la UCM, dé resultados positivos en próximos años con respecto a la inserción laboral de los egresados del Máster.

Las fortalezas se recogerán en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

El Máster cuenta también con varias vías para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones de los alumnos, descritas en el apartado correspondiente de la web de la titulación: <https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/calidad>. A lo largo del curso 2012-2013 la Facultad de Geografía e Historia diseñó un sistema de quejas y reclamaciones que incluye un buzón on-line, operativo desde septiembre de 2013. El buzón es de fácil uso y de acceso directo para los estudiantes en la web de la Facultad: <https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>. En el curso 2014-15, el Máster puso, además, en funcionamiento un formulario on-line propio para atender las peticiones del alumnado. Ninguno de estos dos buzones ha recibido ninguna notificación durante el curso 2015-16. La vía tradicional, a través de un formulario escrito dirigido al Decano, tampoco registró ninguna queja o sugerencia. Esta baja frecuencia de “quejas oficiales” se explica por el excelente funcionamiento de los canales corrientes de contacto entre los alumnos y la Coordinación, bien sea a través del representante de alumnos, que es anunciado en las webs del Máster y convocado a las reuniones de la Coordinación para transmitir las peticiones de los alumnos, bien sea a través de la comunicación directa con las Coordinadoras de la UAM y la UCM, que gestionan con rapidez y eficacia la inmensa mayoría de incidencias, peticiones y consultas del alumnado. Las fortalezas se recogerán en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

El informe de evaluación de la solicitud de verificación del título hacía las siguientes recomendaciones:

- *Explicitar que la normativa de acceso y admisión del Máster en la de la UCM, asegurando explícitamente que ésa será también la normativa en la UAM.*
- *Especificar el perfil recomendado de ingreso al título.*

Ambos elementos ya está especificados en las webs de Máster.

- *Concretar las competencias del módulo en términos de resultado de aprendizaje.*
- *Concretar los procedimientos para analizar la satisfacción de los implicados en el plan de estudios y la calidad de los programas de movilidad.*
- *Concretar los procedimientos establecidos para analizar la información sobre inserción laboral y la satisfacción de la formación recibida.*

Los tres elementos están ya concretados por lo que respecta al título pero se requiere todavía conseguir mejor resultados en la movilidad de estudiantes, lo que se está consiguiendo gracias a la campaña de información y a la flexibilidad de las convocatorias Erasmus. También se ha puesto en marcha en el curso 2015-16 el procedimiento para conocer la inserción laboral y satisfacción de los egresados en la UCM.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

En el informe de seguimiento del título realizado por la ACAP en el curso 2012-13 se indicaban las siguientes recomendaciones, todas ellas relacionadas con la información pública del Máster:

- *En lo que se refiere a la descripción del título, se recomienda contar con una única web del título, evitándose así las discrepancias detectadas entre la propia y la información facilitada a través de la de las Universidades participantes.*
- *La información sobre el Máster no debería figurar en un documento PDF adjunto a la web sino albergarla en un lugar visible dentro de la misma.*
- *Se recomienda dotar de una mayor accesibilidad a la información relativa a las normas de permanencia en el Máster.*
- *En cuanto al acceso y admisión, es bastante mejorable la información disponible dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso y a los ya matriculados, así como los plazos para realizar la preinscripción y matrícula.*
- *Se observa una falta de información en relación a la descripción de los módulos y materias impartidas y la metodología de aprendizaje.*
- *Se debe revisar la información relativa al curso académico de implantación del Máster.*
- *Se recomienda hacer públicos los resultados e indicadores más relevantes del título.*

Todos los aspectos de clarificación de información en las webs del Máster han sido mejorados. Sin duda, una única web sería lo más recomendable pero ninguno de los Departamentos y Centros responsables del título están dispuestos a cerrar su espacio web. Se requiere un acuerdo global de las dos Universidades para ello o para la creación de un espacio web conjunto.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

El informe de seguimiento del título para el curso 2014-15 indicaba la necesidad de mejorar los siguientes aspectos:

- *Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles: “universidad coordinadora”, “centros en los que se imparte”, “información sobre transferencia y reconocimiento de créditos”, “calendario de implantación del título”*
- *Se recomienda mejorar la accesibilidad de información en “mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados”, resultados de proceso de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento”.*
- *Se recomienda unificar páginas.*

En informe solo tiene en cuenta la web del Centro y no la propia del Máster donde toda esa información está accesible. La web del Centro, cuyo control está en manos de la Facultad y no de la Comisión de Coordinación, está siendo revisada y mejorada en este sentido. Sobre la imposibilidad de unificar páginas por ahora, se ha argumentado en el anterior apartado.

- *Se recomienda realizar una reflexión sobre la efectividad del sistema de coordinación adoptado.*
- *Se recomienda realizar la evaluación de las prácticas externas según lo comprometido en el punto 9 de la memoria verificada.*
- *Se recomienda indicar la tasa de participación en los programas Erasmus y realizar un análisis de evaluación.*

Ya se ha realizado en la memoria presente.

- *Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de PDI y PAS y que se gestione que se realicen por parte de la otra Universidad.*

La Comisión de Coordinación ha iniciado en este curso una campaña de concienciación del profesorado para que participe en las encuestas. Para la participación del profesorado UAM es necesario que el Vicerrectorado de Calidad le dé acceso a las encuestas.

- *Se recomienda que se ponga en marcha el procedimiento de los resultados de inserción laboral de los egresados por parte de la institución.*

Ya se ha puesto en marcha en el curso 2015-16 en la UCM.

- *Se recomienda realizar un análisis cualitativo de las quejas y sugerencias recibidas, medidas adoptada...*

Se ha hecho en la presente memoria para el curso 2015-16.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

La propuesta de plan de acción de la memoria de seguimiento del curso 2014-15 indicaba:

- *Actualizar el SGIC y publicarlo en la web de la Facultad de Geografía e Historia.*
- *Ofrecer más información y orientación a los alumnos con interés en la movilidad Erasmus.*

Se ha llevado a cabo con resultados positivos este curso.

- *Ofrecer información más completa y frecuente sobre la relevancia de las encuestas de calidad a profesores y alumnos.*
- *Analizar y homogeneizar los sistemas de evaluación de las asignaturas.*

Se ha llevado a cabo este curso con resultados modestos, pues aunque ha aumentado en número de encuestas de PDI y alumnos, sigue siendo un porcentaje bajo.

- *Elaborar una base de datos de alumnos egresados.*

El Vicerrectorado de Calidad ha tomado la iniciativa en el primer aspecto y está en marcha un procedimiento para recabar información sobre los egresados, aunque para la titulación el resultado es todavía pobre, porque solo se consiguió información de 3 egresados.

- *Facilitar a los alumnos UAM el acceso a las encuestas.*

La Facultad de Geografía e Historia ha implantado unas nuevas encuestas en el presente curso que incluye el acceso a los alumnos UAM. Pero éstos siguen estando excluidos del programa Docencia del mismo modo que el profesorado UAM está excluido de las encuestas de satisfacción del PDI de la UCM.

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

El informe de la Renovación de la Acreditación del título con fecha del 25 de mayo de 2016 hacía dos recomendaciones:

- *Ampliar la recogida de información a todos los grupos de interés a través de las encuestas de participación.*
- *Establecer mecanismos para la recogida de información sobre el grado de satisfacción e inserción laboral de los egresados del título.*

Ambos aspectos son coincidentes con lo presentado en los apartados anteriores 4.2, 4.3 y 4.4 a los cuales se remite.

Las fortalezas se recogerán en el subcriterio 6 y las debilidades en el subcriterio 7 de la memoria.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se ha realizado ninguna modificación sustancial del Plan de Estudios.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se ha realizado ninguna modificación no sustancial del Plan de Estudios.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Se pueden destacar las siguientes fortalezas en el Máster:

- El título es de interés por parte de los alumnos y recibe muchas más solicitudes de las que puede aceptar (98 en el curso 2015-16). La matrícula sigue siendo elevada, más de cuarenta alumnos en total, a pesar de la subida de tasas.

- La comunicación y estrecha colaboración entre las Coordinadoras y los miembros de la Coordinación de las dos Universidades implicadas es muy eficiente lo que redundará en el buen funcionamiento de la Comisión de Coordinación Conjunta y del título en general, estrecha colaboración sin la cual la supervivencia de un Máster de estas características sería impensable.
- La calidad del profesorado es sobresaliente como indica su categoría profesional, años de experiencia y los resultados de las evaluaciones Docencia realizadas. El contar con más de una veintena de profesores entre las dos Universidades permite presentar una amplia y variada oferta formativa. Además, el Máster cuenta todos los años con la colaboración de un número importante de profesores invitados a través de Seminarios.
- Las encuestas de satisfacción de los alumnos son positivas tanto para las prácticas como para la docencia. La comunicación con los alumnos es muy fluida y el Máster no ha recibido quejas en el curso 2015-16.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

La identificación de los siguientes problemas se ha llevado a cabo por la Comisión Conjunta de Coordinación UCM-UAM:

- El Máster no cuenta con información adecuada a través de los indicadores de las dos Universidades implicadas. La mejora de este punto pasa por que las Universidades implicadas colaboren para ofrecer información de calidad del Máster.
- Los datos disponibles indican una tasa de abandono en el curso 2015-16 elevada (13%). La Comisión considera que se trata de un dato no significativo, pero estará atenta a la evolución de este indicador para comprobar si es algo coyuntural o una tendencia y estudiar los motivos.
- A pesar del buen funcionamiento de la Comisión Conjunta de Coordinación la existencia de una doble matrícula y una doble administración hace más compleja la gestión y la coordinación, y duplica de forma inefectiva las encuestas de satisfacción, además de crear situaciones de agravio comparativo entre los alumnos matriculados por una u otra Universidad que van desde el precio del crédito al número de matrículas de honor por alumno en el TFM. Nuevamente los equipos de gobierno de las dos Universidades implicadas deberían ponerse de acuerdo para uniformizar o simplificar la gestión y matrícula.
- El número de profesores que son evaluados en el programa Docencia es reducido (menos del 27% en la UCM y el 0% en la UAM). La Comisión de Coordinación hará una “campaña” más sistemática de concienciación del profesorado para que participe en este programa. La obligatoriedad del mismo en la UCM a partir del presente curso, sin duda, contribuirá positivamente a mejorar este aspecto.

- El mantenimiento y búsqueda de nuevas sedes de prácticas es un reto porque el Practicum supone solo 5 ECTS y las instituciones implicadas no cuentan con los recursos humanos suficientes para atender a los alumnos. La Comisión de Coordinación se ha propuesto flexibilizar el calendario de prácticas y estudiar la posibilidad de convalidar determinadas prácticas extracurriculares que se puedan realizar en los meses de verano por el Practicum.

- La internacionalización del Máster es escasa. Dadas los plazos de las convocatorias Erasmus hasta el curso 2015-16 era muy difícil su implantación. Desde el curso pasado la Facultad de Geografía e Historia está haciendo, y continuará con, una labor intensa de difusión del programa y unas convocatorias más acordes con un Máster de un año. La Comisión de Coordinación tiene como objetivo colaborar estrechamente con la Facultad en esta misión y ayudar e informar al alumnado sobre el programa Erasmus.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Falta de información en la web sobre SGIC y procedimiento de reclamación y quejas	Retraso en el desarrollo de la web del Máster	Actualización	Vicedecanatos de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad, y de Innovación y Nuevas Tecnologías	curso 2014-15	Realizado
Indicadores de resultado	Falta de información clara y ponderable por parte de las dos Universidades	Falta de coordinación entre los Rectorados de las dos Universidades	Coordinación interuniversitaria a nivel de Rectorado	Vicerrectorados de Calidad		No realizado
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Baja participación en las encuestas	Desinterés de los afectados y doble administración del Máster	Campaña de concienciación y mejoras en el acceso a las encuestas por parte de los miembros de ambas Universidades	Comisión de Coordinación y Centros; y Vicerrectorados de Calidad	curso 2016-17	En proceso y
	Baja participación en el programa Docencia	Desinterés de los profesores y alumnos	Campaña de concienciación del profesorado y extensión del programa con carácter obligatorio a todo el profesorado UCM	Comisión de Coordinación y Vicerrectorado de Calidad	curso 2015-16	En proceso
	Escaso seguimiento de los egresados del título	Falta de medios para contactar con los titulados	Campaña de contacto con los egresados	Vicerrectorados de Calidad	Julio 2016	En proceso
Tratamiento dado a las	Falta de información o confusión en la	Existencia de dos webs, una UCM y otra	Creación de una sola web	Vicerrectorado de Calidad		No realizado y

recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento	información de las webs	UAM. Retraso en el volcado de información en las webs	Completar y sincronizar la información online en las dos webs	Comisión de Coordinación y Vicedecanato de Calidad		En proceso
	Escasa internalización del Máster	Dificultad de acceso al programa Erasmus por parte del alumnado Tasas universitarias excesivas para converger con másteres europeos	Campaña de información previa a la matrícula y flexibilidad de las convocatorias Exención de tasas a los alumnos europeos en másteres internacionales	Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Comisión de Coordinación Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación	Curso 2014-15	En proceso No realizado
Modificación del plan de estudios	Ninguna					

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos Títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2017